

Montos exentos actualizados previstos en el artículo 39 de la Ley de Impuestos Internos

Ley de Impuestos Internos-referencia legal	Descripción del producto gravado	Monto exento actualizado del gravamen	Período de vigencia
ART. 38 inc. a)	Vehículos automotores terrestres para el transporte de personas	\$ 1.831.084,43	Diciembre de 2019
ART. 38 inc. b)	Vehículos automotores terrestres preparados para acampar	\$ 1.831.084,43	
ART. 38 inc. c)	Motocíclos y velocípedos con motor	\$ 380.000,00	
ART. 38 inc. d)	chasis con motor y motores de los vehículos alcanzados	\$ 1.831.084,43	
ART. 38 inc. e)	embarcaciones para recreo o deportes y motores fuera de borda	\$ 1.627.631,11	
ART. 38 inc. f)	Aeronaves, aviones, hidroaviones, planeadores y helicópteros	\$ 0,00	
Coefficiente de actualización aplicado		1,1256	